

JESUS ORTIZ PEREZ

que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta el C. JUAN CARLOS MACÍAS ZEPEDA, en el cual solicita licencia o permiso para Depósito para venta de bebidas alcohólicas (cerveza, tequila, refresco, etc.) en la calle 16 de septiembre número 66 entre la calle Juárez y Madero en la población de Santa Cruz de Bárcenas.

Analizado y discutido el punto se acuerda por unanimidad de votos, que quede pendiente hasta no tener dictamen de protección civil.

5º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para ingresar al Programa FISM 2016, con las obras que se describen en el anexo técnico que se adjunta a la presente acta, y facultar a las autoridades municipales que corresponda para formalizar los documentos correspondientes. **Propuesta que se aprueba por unanimidad de votos.**

6º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para suscribir convenio e ingresar al programa FONDEREG 2016, para la realización de obras que beneficien a nuestra comunidad, por lo que analizado y discutido lo anterior se acuerda lo siguiente:

Por unanimidad de votos los CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN, L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ, LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ, ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA, CLEOTILDE PAREDES CAMARENA, FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ, DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA, PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ, MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, **APRUEBAN INGRESAR AL PROGRAMA FONDEREG 2016** y facultan a los CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN Y L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, Presidente y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras que a continuación se enlistan, dentro del **PROGRAMA FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Guadalupe Victoria y Degollado en la cabecera municipal.	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Guadalupe Victoria y Degollado en la cabecera municipal.	1'322,399.10	1'322,399.10	2'644,798.20
TOTALES		1'322,399.10	1'322,399.10	2'644,798.20

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$1'322,399.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** para la obra "Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Guadalupe Victoria y Degollado en la cabecera municipal", en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Por unanimidad de votos los CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN, L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ, LIC. DÁMARIS

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Elisa B. Castillo Camarena' and 'Damaris Idalia Reyes P.'.

JESUS ORTIZ REAIZ

IDALIA REYES PÉREZ, ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA, CLEOTILDE PAREDES CAMARENA, FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ, DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA, PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ, MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, **APRUEBAN INGRESAR AL PROGRAMA FONDEREG 2016** y facultan a los **CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN Y L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA**, Presidente y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras que a continuación se enlistan, dentro del **PROGRAMA FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz en la localidad de El Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado.	Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz en la localidad de El Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado.	344,267.57	344,267.57	688,535.14
TOTALES		344,267.57	344,267.57	688,535.14

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$344,267.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.)** para la obra **"Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz en la localidad de El Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado"**, en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

7º PRESIDENTE.- Se solicita autorización al Arq. Francisco Alejandro Navarro Andalón para exponer lo referente al presente punto, propuesta que se aprueba por unanimidad.

En uso de la palabra el Arquitecto, hace referencia que existe una propuesta que realiza la familia Arteaga para realizar una Subdivisión del Predio denominado "El Potrerito" que se localiza en la Ciénega y lo hace del conocimiento al cabildo para que en su momento puedan seguir los trámites correspondientes y una vez que estén completos estos se turne nuevamente al Pleno para su aprobación.

8º Se presentaron para su desahogo los siguientes ASUNTOS VARIOS.

8.1 REGIDORA MARÍA ELENA PÉREZ, hace una invitación para el día 08 de marzo del presente año, para celebrar el Día Internacional de la Mujer, en donde habrá servicios de metástasis, Papanicolaou y PCR.

8.2 REGIDOR ARTURO RIVERA BENITES:

a) Hace referencia sobre identificación a trabajadores, por lo cual se giren instrucciones para que todos los trabajadores del ayuntamiento, soliciten al licenciado en informática Victor Alvarado, su gafete y credencial correspondiente y para los miembros del cabildo se mandarán hacer placas metálicas. Presidente responde, que se realizará lo correspondiente, para su cumplimiento.

b) Sobre accidente en Registro Civil.

Armando Tiznado Arciniega
Victor Eduardo Castañeda Luquín

[Handwritten signature]

Idalia Reyes Pérez
Armando Tiznado Arciniega
Victor Eduardo Castañeda Luquín
Elisa B. Castillo Camarena
Francisco Alejandro Navarro Andalón
Arturo Rivera Benites

Presidente, responde que se atenderá lo mencionado por el Regidor Arturo Benites para que no vuelva a pasar ningún accidente como el que se hace mención.

8.3 PRESIDENTE.- De manera general hace mención de la situación que guardan algunas demandas generadas durante la administración 2010-2012, para que el cabildo esté informado de cuál es el estado que guardan las mismas.

8.4 PRESIDENTE.- Hace una invitación para que se integren al Programa implementado por éste Ayuntamiento denominado "Miércoles Contigo", consiste en realizar visitas a las diferentes colonias en la cabecera municipal y las delegaciones, para tener un acercamiento con los habitantes e invitarlos a que participen de éste programa cuya finalidad es que los funcionarios públicos estemos cerca de la gente y dándoles una atención.

8.5 SECRETARIO GENERAL.- Profr. Oscar Jorge Carrillo García, comenta sobre los actos cívicos mencionando que la Dirección de Educación les giró fechas de los actos cívicos a los cuales los invitamos a todos para que nos acompañen.

Y sobre el espacio de estacionamiento se hace mención de respetar los espacios correspondientes al SITIO número 18 de Aqualulco.

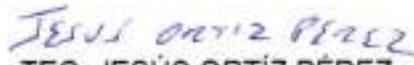
9º Clausura.-

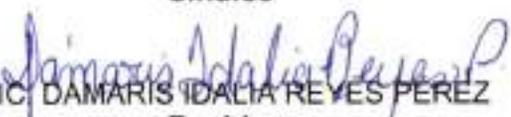
No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **18:11 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico

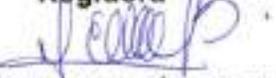

TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora

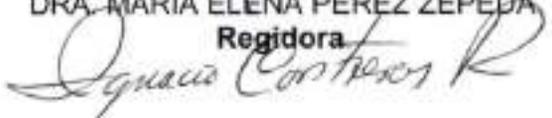

C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAÚL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.

